

## **CARTA DE LA DIRECTORA**

La Revista Internacional de la Protección Social es un proyecto sin ánimo de lucro impulsado desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Esta revista electrónica tiene tres objetivos básicos:

- 1) Incrementar la investigación y conocimiento de la legislación y jurisprudencia sobre protección social a nivel nacional, comunitario e internacional.
- 2) Formación y divulgación en un área de conocimiento en la que el número de investigadores especializados no abunda y donde resulta complejo acceder a bibliografía actualizada.
- 3) Establecimiento de sinergias entre investigadores de todo el mundo para compartir conocimientos e impulsar nuevos proyectos.

La Revista Internacional de la Protección Social nace con el propósito de dotar a los investigadores y profesionales del Derecho de la comunidad internacional de un medio de divulgación gratuito en el que podrán encontrar artículos de la máxima calidad y rigor científicos centrados en la cada vez más compleja aplicación del Derecho de la Seguridad Social y Asistencia Social en un mundo globalizado.

Es por ello que el equipo editorial tiene como líneas de trabajo prioritarias la coordinación de sistemas de Seguridad Social en la Unión Europea así como la coordinación de regímenes de Seguridad Social a través del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Sin perjuicio de que también se pretenda dar a conocer la evolución y reformas de los sistemas nacionales de protección social, dedicando especial atención a la existencia de obstáculos a la libre circulación de trabajadores y ciudadanos y a la exportación de prestaciones sociales.

Cristina Sánchez-Rodas Navarro